

Niegan inversionistas clausura del proyecto en Quintana Roo

Desafía Dragon Mart

Esperan resolución para determinar si continúan o no con la inversión

DAYNA MERÉ Y PEDRO DIEGO TZUC

El proyecto Dragon Mart aún no se clausura definitivamente, pues se espera la resolución de un juez para determinar si se sigue o no con la inversión en el complejo, informó el líder de la obra, Juan Carlos López.

Aunque el pasado lunes la Profepa colgó una manta de "clausurado" en el predio donde se supone sería establecido el complejo inmobiliario y comercial en Cancún, López afirmó que lo único clausurado fue el terreno, pero no el proyecto.

"La obra ya estaba parada desde junio. Lo que están haciendo es que clausuraron temporalmente el predio. Ésta es la primera vez que se clausura, hasta en tanto se cumplan las medidas que ellos establecieron en agosto.

"Nosotros, hasta que no se resuelva si proceden o no las sanciones que nos está estableciendo Profepa, porque no estamos de acuerdo con esas sanciones, vamos a esperar a que lo defina un juez y, una vez que lo defina, ya tomaremos la decisión de si continuamos o no la inversión, pero ya con una verdad legal, una cosa juzgada que ya dé certidumbre en la inversión", afirmó.

El encargado del proyecto rechazó que la obra haya cau-

sado algún tipo de daño, como lo aseguró el día de la clausura Guillermo Haro, titular de la Profepa.

"Desde junio decidimos que, hasta que no se resolviera el tema de Profepa, no íbamos a seguir invirtiendo en el predio; entonces, en el predio no hay ningún trabajo, no hay ninguna obra que esté dañando ni nada, seguimos igualito que en junio.

"Ellos querían poner unas mantas que dijeran clausurado; entonces las pusieron y tomaron unas fotos, pero, en realidad, no se clausura el proyecto, y mucho menos en definitiva", insistió.

López dijo que, en marzo del año pasado, la Profepa volvió a hacer otra inspección en la zona bajo el argumento de que se lo ordenaba un juez, pero fue porque la propia dependencia no le informó a éste que ya había inspeccionado una vez.

En agosto y septiembre de 2014, dijo, el juez resolvió en contra al decir que había irregularidades y les aplicó una sanción, por lo que la empresa interpuso una demanda de nulidad contra cualquier resolución.

"Hoy llegó Profepa y dijo: 'Quiero verificar si cumpliste con lo que te pedí, y nuestro argumento fue que estamos en una demanda, y nos dijo: 'Ah, pues, como no has cumplido, te clausuro', pero el asunto sigue en el tribunal y va a tardar todavía varios meses; entonces, así de sorprendidos estamos noso-

tros porque ¿por qué llegó hoy, y no en octubre?', se preguntó.

CELEBRAN CLAUSURA

Para los empresarios del sureste del País, la clausura significa un alivio porque la competencia que se tendría generaba muchos riesgos, aseguró José Manuel López Campos, vicepresidente de la **Concanaco** para esta región.

El dirigente dijo que la determinación de ésta se sustentó en la afectación a la ecología y no una situación de comercio internacional.

Es un alivio

La clausura del Dragon Mart es un alivio porque generaba muchos riesgos para la producción local debido a los siguientes factores:

- Afectaciones económicas en el área comercial e industrial
- Competencia en desigualdad de condiciones con la comercialización de productos de origen chino
- Inmigración de operadores y empleados chinos
- Presión social por el número de empleos que serían desplazados
- Necesidad de generar servicios para este grupo de extranjeros



| | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Fecha 28.01.2015 | Sección Primera-Estados | Página 14 |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|



■ La Profepa colocó el lunes sellos de clausura en el predio el Tucán, en Cancún, donde se tenían contempladas las obras del proyecto Dragon Mart.

Sergio Orozco